

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Planteamiento del Problema 2025

ANTECEDENTES

Los problemas por los que atraviesa México y por consiguiente sus estados y municipios tienen un origen histórico, ya que desde la implementación de las políticas neoliberales las necesidades y demandas sociales quedaron en segundo plano, siendo la liberación y el desarrollo económico el principal impulsor de las Reformas del Estado. El fenómeno de la globalización a nivel mundial transformó continuamente la vida cotidiana y la relación con el espacio físico de sus pobladores, surgiendo nuevas dinámicas sociales, por ejemplo, el fenómeno urbano que ha provocado la migración exponencial de la población por la búsqueda de mejores oportunidades laborales, de educación, de salud y de vivienda, lo que genera una mayor concentración de población que habita las ciudades y, por consiguiente, la demanda de servicios públicos. A nivel internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, figura como una agenda de recomendaciones para atender las desigualdades institucionales, sociales, económicas y ambientales que prevalecen en los países; se contemplan 17 objetivos, 169 submetas y 232 indicadores que dan cuenta del progreso y desempeño en la implementación de los ODS (ONU, 2015). En 2015, México se comprometió a coadyuvar al cumplimiento de la agenda mundial, y se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde, de acuerdo al 4to Informe Nacional Voluntario, al 2024 se tiene un avance del 69.7% de cumplimiento de los ODS 2030.

Respecto a la agenda nacional, no fue hasta 1960 cuando se puso mayor acción para abatir las desigualdades en el territorio a través de la implementación de programas de desarrollo económico y social, no obstante, en su mayoría han sido de carácter asistencial, lo cual, ha acentuado la exclusión de la población. En ese sentido, la intervención del Estado para atender las carencias de la población ha implicado el uso de indicadores que han permitido identificar espacialmente la concentración de la población que se ha mantenido al margen del desarrollo territorial, tal como el indicador de pobreza, rezago social y marginación. Uno de los primeros ejercicios para la medición de la marginación en México refiere a 1990, realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), donde se logró medir la intensidad de las carencias a una escala estatal, municipal, por localidades y AGEB.

De acuerdo con el CONAPO (2011), la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural, el cual, se encuentra asociado a la carencia de oportunidades sociales, a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas y, desde luego a las privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. Las variables que constituyen el indicador refieren a la educación, servicios disponibles en la vivienda, ingresos y distribución de la población. En ese sentido, la población que se encuentra en dicho escenario, tiene mayor vulnerabilidad social. A diferencia del indicador de pobreza y rezago social, el grado de marginación tiene una connotación espacial, lo cual, posibilita georreferenciar en el territorio la concentración de la población con mayor carencias sociales.

Por tanto, las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables. El Centro de Investigación y Acción Social Desarrollo Social para América Latina (Desal) estableció las siguientes dimensiones, todas referidas a personas, individuos y no a localidades, municipios o estados: a) la dimensión ecológica: que se refiere a los lugares en donde viven los marginales: círculos de miseria, viviendas deterioradas dentro de la ciudad, vecindarios de origen estatal o privado; b) la dimensión sociopsicológica, en donde marginalidad significa no tener capacidad para actuar, estar faltos de participación de los recursos y beneficios sociales, en las decisiones sociales; c) qué son y cuáles son sus diferencias la dimensión sociocultural indica que los marginales tienen bajos niveles de vida, salud, vivienda, educación y cultura; d) la dimensión económica manifiesta los niveles de subsistencia y empleos inestables de los marginales, y e) la dimensión política, en que los marginales no participan, no tienen organizaciones que los representen, ni participan de la solución a problemas sociales. En términos generales, la importancia de focalizar a la población más vulnerable es generar acciones enfocadas a garantizar el acceso a los servicios públicos básicos, ya que, favorecen las condiciones de salud, desarrollo humano, y sobre todo, refiere a una buena gobernanza.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Pachuca de Soto, existen desigualdades significativas entre las zonas urbanas y zonas periféricas del municipio, lo que dificulta la implementación de políticas inclusivas que beneficien de manera equitativa a la población más vulnerable, por lo tanto, el principal problema de Pachuca de Soto es la DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y OPORTUNIDADES PARA UNA VIDA DIGNA. La persistencia de la intensidad de la marginación particularmente en sectores vulnerables, puede agravar la cohesión social, aumentar los índices de delincuencia y adicciones y, limitar el desarrollo local. Una percepción negativa de la seguridad puede dificultar la cooperación ciudadana en los esfuerzos de prevención y control del delito. Además, las personas que se sienten inseguras tienden a limitar su movilidad y su participación en actividades comunitarias, lo que impacta negativamente su bienestar y calidad de vida.

***Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.**

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

El acceso universal a la salud es esencial asegurando que todas las personas puedan desarrollarse plenamente y contribuir a la sociedad de manera productiva. En 2015, un 40.18 por ciento de la población municipal estaba afiliada al Seguro Popular. Para 2020, con la implementación del programa "Salud para el Bienestar", solo el 14.25 por ciento de la población estaba afiliada a este nuevo esquema, lo que indica una reducción considerable en la cobertura bajo este sistema. El porcentaje de personas no afiliadas aumentó significativamente, de 20.06 por ciento en 2015 a 31.64 por ciento en 2020. Esto es preocupante, ya que sugiere que un mayor número de personas carecen de acceso a servicios de salud formales. Al primer trimestre de 2024, en Hidalgo el 76 por ciento de la población ocupada no cuenta con acceso a instituciones de salud, en Pachuca de Soto representa al 61 por ciento. Apenas el 39 por ciento cuenta con acceso a dichas instituciones, se evidencia la falta de acceso a la seguridad social, primera carencia en la población de Pachuca de Soto. De acuerdo al Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones, el uso de drogas o alcohol figuran como principales y crecientes problemas de salud pública en el municipio. La demanda de servicios de tratamiento para problemas derivados con las adicciones son sustanciales para reducir la incidencia y prevalencia del uso y abuso de sustancias adictivas, así como la morbi-mortalidad asociadas.

Actualmente, el municipio presenta una deficiente promoción de una cultura deportiva integral para impulsar la masificación de la activación física. De acuerdo a la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH), al primer semestre de 2023 detectaron a 4 mil 105 niñas y niños menores de 10 años en control nutricional por sobrepeso y obesidad. Aunado a ello, los espacios deportivos dentro de las Unidades Deportivas Municipales carecen de las condiciones óptimas para el desarrollo de prácticas deportivas recreativas y de competencia, derivado de la falta de aplicación de recursos propios. La dotación de servicios en materia de deporte, aparte de virtudes altamente positivas, mejora la convivencia y cohesión social, no solo favorece el trabajo en equipo y la diversión sana, además contribuye en mucho a cuidar de la salud de la población. Asimismo, el deporte contribuye a la incorporación de los jóvenes con desempleo o informalidad, situaciones delictivas, etc.

El acceso a servicios de convivencia social principalmente se concentran en el centro histórico de la ciudad, no obstante, prevalecen localidades con falta infraestructura como jardines públicos, canchas deportivas, parque con juegos infantiles, biblioteca, casa de la cultura y salón. Esta infraestructura requiere de atención para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se presenta la existencia de espacios culturales y recreativos por localidad del municipio de Pachuca de Soto.

Lo anterior, refiere poca integración y desarrollo de un sentido de pertenencia por el espacio social, ya que, hay un déficit de espacios recreativos que limita la convivencia activa de la población.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

La suma de los problemas y desigualdades que imperan en el municipio de Pachuca de Soto se atribuyen a una cuestión estructural espacial, es decir, existe una centralización de infraestructura y equipamiento en el primer contorno urbano municipal, dada su potencialidad de influencia a las demás localidades.

De acuerdo al grado de marginación por AGEB Urbana 2020 (CONAPO, 2020), se define que las carencias que prevalecen con mayor intensidad entre la población de Pachuca de Soto es la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas, estas localidades cuentan con muy alto, alto y medio grado de marginación, se localizan al norte, noroeste, noreste y unas cuantas en el sur del municipio. De lo anterior, se obtiene que las zonas con bajo y muy bajo grado de marginación se ubican principalmente en el norte, noreste, centro y sur de la ciudad.

Respecto a la condición de marginación de la población por grupo etario se obtuvo que el 44.78 por ciento de los adultos cuentan un mayor grado de marginación, asociándose con la falta de oportunidades sociales y la carencia de capacidades para tenerlas o generarlas; el 29.04 por ciento de los niños, niñas y adolescentes (NNA) se encuentran en mayor marginación, atribuidos por la falta de acceso a recursos básicos, como alimentación, vivienda, educación o atención médica; el 19.05 por ciento de los jóvenes se encuentran en dicha situación asociado a factores como el desempleo, la exclusión social, la falta de oportunidades y la vulnerabilidad; y, por último, el 6.85 por ciento de los adultos mayores se encuentran en marginación, debido a que los ingresos son insuficientes y esto provoca que tengan que trabajar o en su caso depender de sus familiares.

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Población de referencia: Pachuca de Soto, cuenta con 314 mil 331 habitantes, donde el 48 por ciento son hombres (149,559) y el 52 por ciento son mujeres (164,772). A nivel localidad, el 94.76% de la población se concentra Pachuca de Soto, es decir, 297,848 habitantes; localidades como Santiago Tlapacoya (1.5%) y El Huixmí (1.05%) le siguen con 4712 y 3294 habitantes respectivamente (INEGI, 2020).

Población potencial: Para estimar la población potencial, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos:

Con la información de marginación urbana por AGEB de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta. A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEB y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente. Lo que da un total de 85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.

Población objetivo: Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas.

Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias.

Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma:

NNA: 5782
JÓVENES: 3793
ADULTOS: 8916
ADULTOS MAYORES: 1364
TOTAL: 19911

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Las propuestas de intervención son:

Las faenas por la transformación, proyecto que permite que los habitantes, los servidores públicos y sociedad civil rehabiliten espacios públicos para que la población cuente con espacios de esparcimiento dignos y seguros; la cercanía con la ciudadanía a través de los jueves territoriales y los lunes cívicos permitirá genera confianza entre la población con la administración municipal; las acciones de aprendizaje dentro y fuera de las bibliotecas fortalecen la educación en el municipio; la implementación del proyecto de fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil permitirá que una atención a los distintos grupos priorización a través de proyectos de impacto social; el proyecto comunitario del Refugio Invernal permitirá atender a las peronas en situación de vulnerabilidad y la prevención y promoción de la salud a través de distintas campañas permitirá identificar temas de salud de los ciudadanos.

***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró



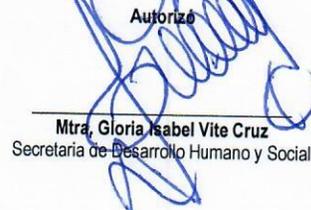
Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Una de las herramientas estadísticas que permiten conocer la dinámica urbana del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación y la salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes, es el Índice de Marginación Urbana elaborado por CONAPO. El cual toma como fuente de referencia el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) para el desarrollo cinco dimensiones con 11 indicadores: salud (población sin derechohabencia a los servicios de salud e hijos fallecidos de mujeres en edad fértil); educación (población que no asiste a la escuela y población sin instrucción posprimaria); vivienda (sin drenaje, sin agua entubada, con techos precarios, sin refrigerador, hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y género (mujeres de 12 a 17 años con al menos un hijo nacido vivo).
A nivel municipal se tiene un valor de 0.94, lo que localiza al municipio en un grado muy bajo de marginación. Sin embargo, al hacer un análisis espacial del comportamiento del indicador por colonia, se detectó que las colonias con un grado muy alto de marginación son Amp. Jorge Obispo II, La Loma Ejido de Santa Julia y Amp. Jorge Obispo con un valor de 0.87, 0.91, y 0.92 respectivamente.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Para estimar la población potencial, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos:

- Con la información de marginación urbana por AGEB de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta.

- A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEB y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente.

Lo que da un total de 85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas. Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias. Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma: NNA: 5782 JÓVENES: 3793 ADULTOS: 8916 ADULTOS MAYORES: 1364 TOTAL: 19911 Al hacer una definición por sexo: Hombres adultos: 4218 Mujeres adultas: 4698 Al hacer la focalización por grupos prioritarios: Pob. Indígena: 1768 Pob. migrante: 16104 Pob. con discapacidad: 818 Pob. con limitación: 2175 Pob. LGBT+: 962

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Desigualdad en el acceso de servicios y oportunidades para una vida digna

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo para todos los grupos de la población, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover una sociedad más justa e incluyente.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
<input type="checkbox"/>	-Crisis económica	<input type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales	<input type="checkbox"/>	-Informes Financieros Fraudulentos
<input type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	-Apropiación indebida de activos
<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad política	<input type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input type="checkbox"/>	-Conflicto de interés.
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inestabilidad social	<input type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel	<input type="checkbox"/>	-Utilización de los recursos para fines distintos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/>	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input checked="" type="checkbox"/>	-Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input checked="" type="checkbox"/>	-Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/>	-Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/>	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público

<input type="checkbox"/>	-Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/>	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/>	-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/>	-Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación interna	<input type="checkbox"/>	-Tráfico de influencias
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inseguridad	<input type="checkbox"/>	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/>	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/>	-Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/>	-Peculado
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input type="checkbox"/>	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Mal uso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/>	(otro)

Presupuesto adecuado que permita aceptar la continuidad y sostenibilidad de las nuevas actividades

Elaboró

Revisó

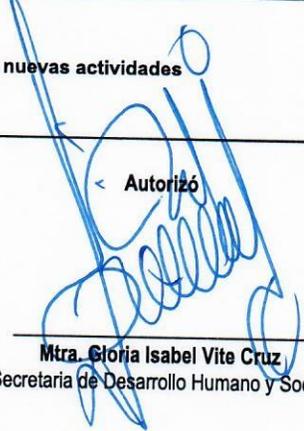
Autorizó



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

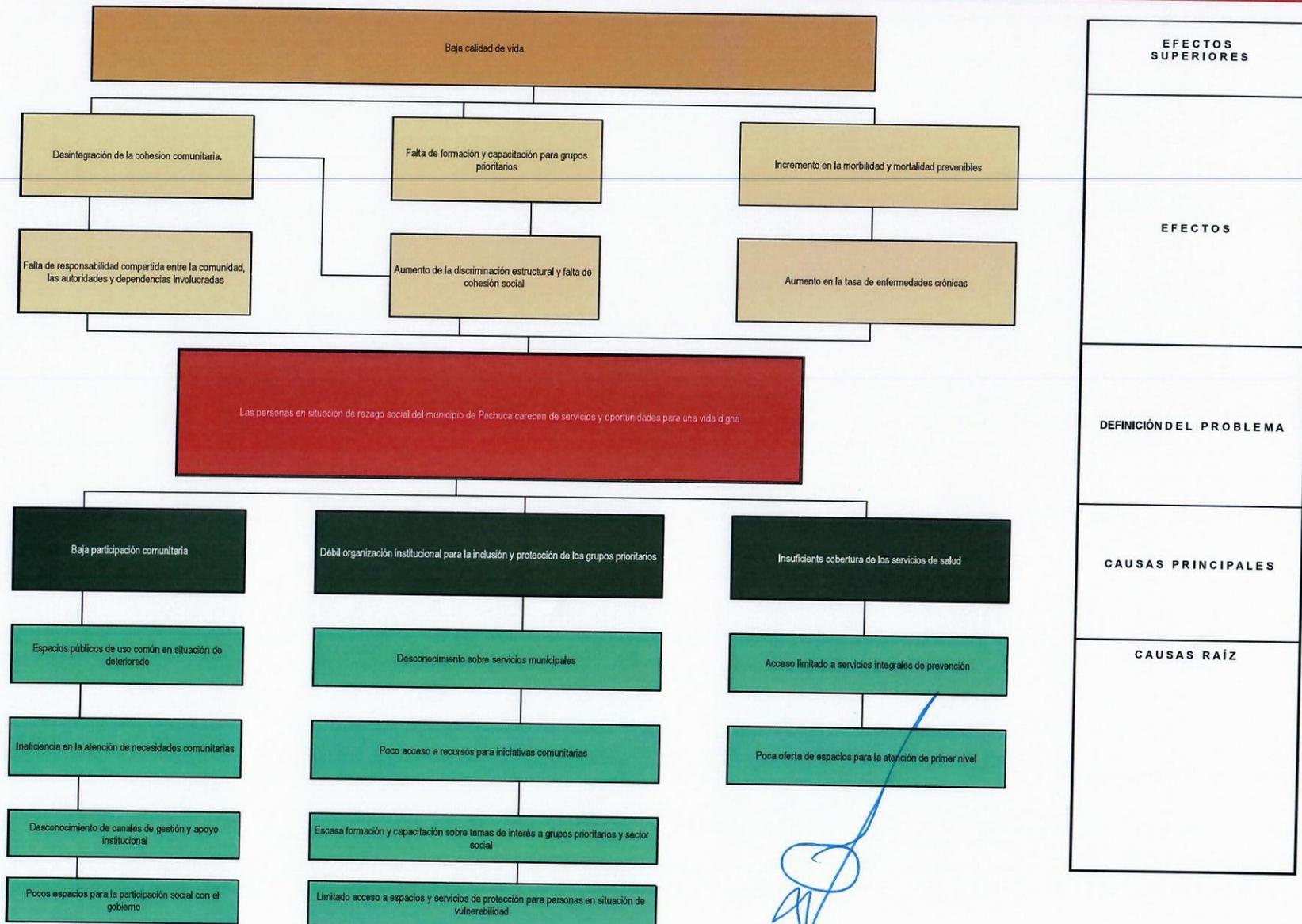


Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Árbol de Problemas 2025



EFECTOS SUPERIORES

EFECTOS

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES

CAUSAS RAÍZ

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Causas del Problema

La falta de políticas públicas efectivas, la escasa cobertura de servicios, y la debilidad de las instituciones encargadas de garantizar derechos básicos, contribuyen a la desigualdad en el acceso a oportunidades y servicios para una vida digna.

Efectos del Problema

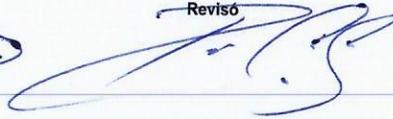
La desigualdad genera una sensación de exclusión y desconfianza en las instituciones del Estado, lo que puede traducirse en una menor participación ciudadana en procesos democráticos. La falta de acceso a la información y a los servicios públicos adecuados puede llevar a una ciudadanía pasiva y desinteresada.

Elaboró



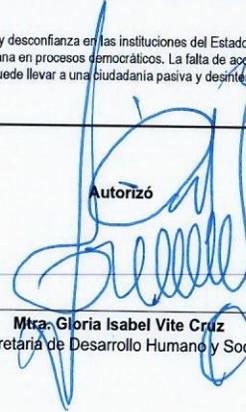
Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo
y Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Análisis de los Involucrados 2025

Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas - Fuerzas

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Delegados y Líderes de Colonias	Capacidad de participación	Apoyo en convocatorias de participación ciudadana	Aliado	A favor	3	3	9
5	Organizaciones No Gubernamentales	Enlace entre gobierno y comunidad	Facilitadores de herramientas y estrategias para la atención de grupos en situación vulnerable	Aliado	A favor	3	3	9
6	Hospitales Públicos, Privados, Centros de Salud y Organizaciones de Salud	Apoyo en la aceptación de pacientes	Atención y seguimiento de casos médicos referidos que requieren ser tratados en primer y segundo nivel de atención	Aliado	A favor	3	3	9

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizo

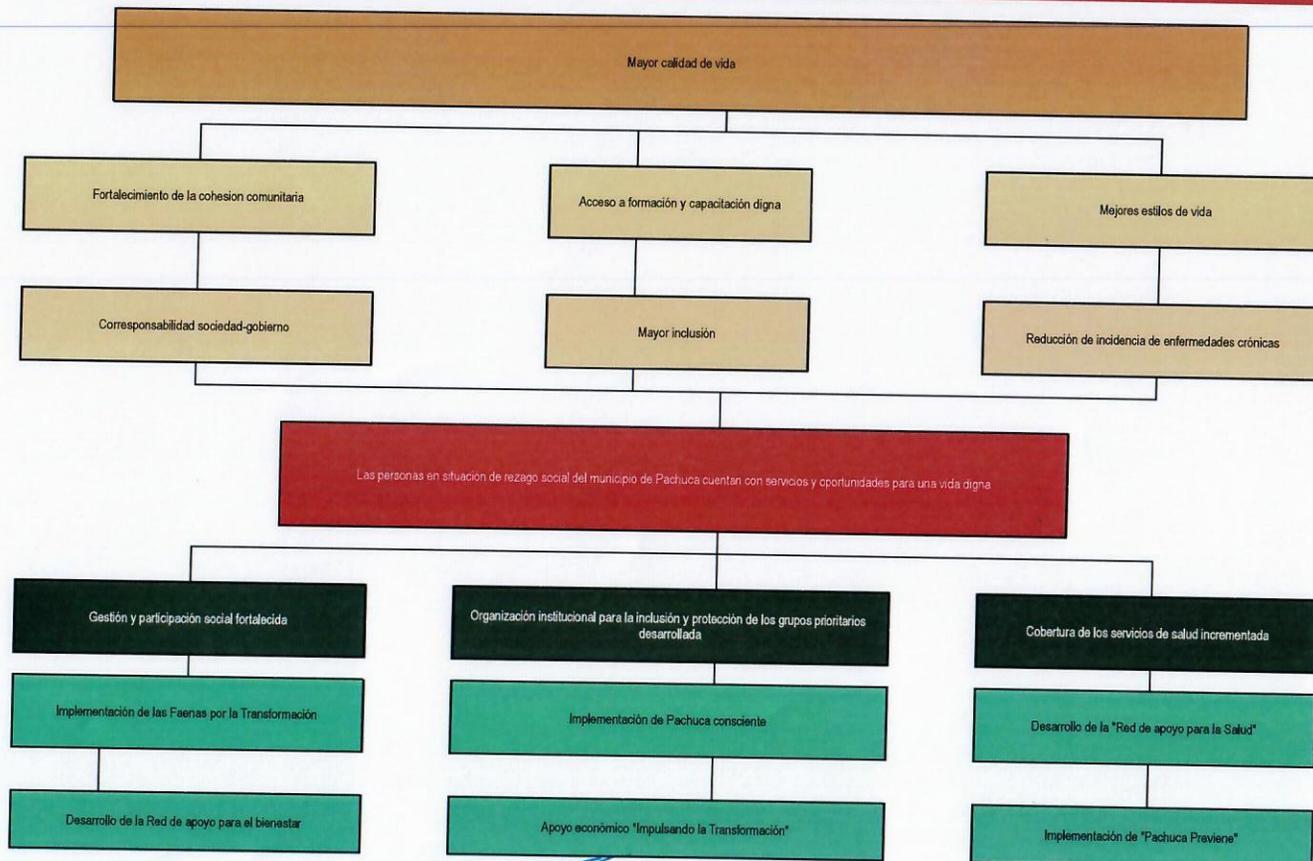


Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

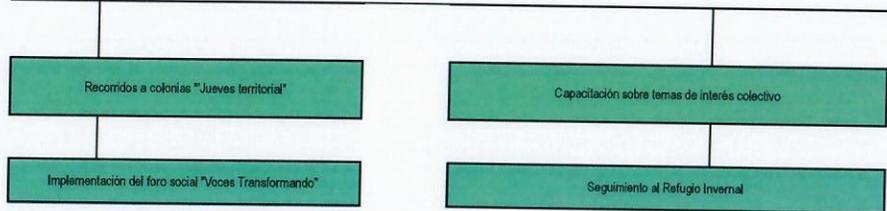
Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Árbol de Objetivos 2025



FIN SUPERIOR (OBJETIVO)
FINES
PROPÓSITO
MEDIOS PRINCIPALES SERVICIOS Y/O PRODUCTOS (COMPONENTES)

(Handwritten signature)



Objetivo General

Reducir las desigualdades sociales y económicas, permitiendo que todas las personas, independientemente de su origen, estatus social o género, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse, promoviendo políticas que eliminen las barreras estructurales que perpetúan la desigualdad.

Objetivo Específico

Reducir las brechas de acceso a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo para los grupos más vulnerables, mediante la implementación de políticas públicas inclusivas, programas de apoyo y la mejora de la infraestructura, con el fin de garantizar condiciones de vida dignas y equitativas para toda la población.

Elaboró



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizo



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y
Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Gestión y participación social fortalecida	Organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios desarrollada	Cobertura de los servicios de salud incrementada
Menor costo de implementación	3	2	3
Mayor financiamiento disponible	3	3	3
Menor tiempo para obtener resultados	3	3	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	3	3
Mayor viabilidad técnica	3	3	3
Mayor capacidad institucional	2	3	3
Mayor impacto institucional	3	3	3
Mejores resultados esperados	3	3	3
Total	23	23	24

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró



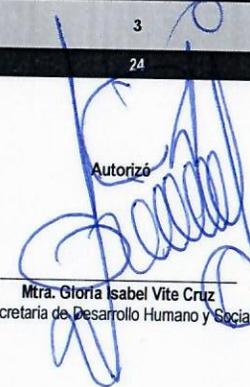
Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos	Problema	Fines	Objetivo
Baja calidad de vida	Población potencial	Mayor calidad de vida	Población objetivo
<p>Para estimar la población potencial, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con la información de marginación urbana por AGEB de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta. - A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEB y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente. <p>Lo que da un total de 85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.</p>		<p>Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas. Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias. Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma: NNA: 5782 JÓVENES: 3793 ADULTOS: 8916 ADULTOS MAYORES: 1364 TOTAL: 19911 Al hacer una definición por sexo: Hombres adultos: 4218 Mujeres adultas: 4698 Al hacer la focalización por grupos prioritarios: Pob. Indígena: 1768 Pob. migrante: 16104 Pob. con discapacidad: 818 Pob. con limitación: 2175 Pob. LGBT+: 962</p>	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca carecen de servicios y oportunidades para una vida digna		Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca cuentan con servicios y oportunidades para una vida digna	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)	
F.	0%	F.	27.13%
P.	0%	P.	100%
C.1.	4.13%	C.1.	15.51%
A.1.1.	12	A.1.1.	45
A.1.2.	0	A.1.2.	100%
A.1.3.	0	A.1.3.	35
A.1.4.	0	A.1.4.	10
C.2.	0%	C.2.	100%
A.2.1.	36	A.2.1.	36
A.2.2.	0	A.2.2.	10
A.2.3.	24	A.2.3.	24
A.2.4.	1	A.2.4.	1
C.3.	0	C.3.	100%
A.3.1.	1440	A.3.1.	1440
A.3.2.	12	A.3.2.	24

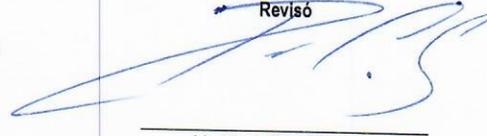
Causas		Medios	
C.1.	Baja participación comunitaria	C.1.	Gestión y participación social fortalecida
A.1.1.	Espacios públicos de uso común en situación de deteriorado	A.1.1.	Implementación de las Faenas por la Transformación
A.1.2.	Ineficiencia en la atención de necesidades comunitarias	A.1.2.	Desarrollo de la Red de apoyo para el bienestar
A.1.3.	Desconocimiento de canales de gestión y apoyo institucional	A.1.3.	Recorridos a colonias "Jueves territorial"
A.1.4.	Pocos espacios para la participación social con el gobierno	A.1.4.	Implementación del foro social "Voces Transformando"
C.2.	Débil organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios	C.2.	Organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios
A.2.1.	Desconocimiento sobre servicios municipales	A.2.1.	Implementación de Pachuca consciente
A.2.2.	Poco acceso a recursos para iniciativas comunitarias	A.2.2.	Apoyo económico "Impulsando la Transformación"
A.2.3.	Escasa formación y capacitación sobre temas de interés a grupos prioritarios y sector	A.2.3.	Capacitación sobre temas de interés colectivo
A.2.4.	Limitado acceso a espacios y servicios de protección para personas en situación de	A.2.4.	Seguimiento al Refugio Invernal
C.3.	Insuficiente cobertura de los servicios de salud	C.3.	Cobertura de los servicios de salud incrementada
A.3.1.	Acceso limitado a servicios integrales de prevención	A.3.1.	Desarrollo de la "Red de apoyo para la Salud"
A.3.2.	Poca oferta de espacios para la atención de primer nivel	A.3.2.	Implementación de "Pachuca Previene"

Elaboró



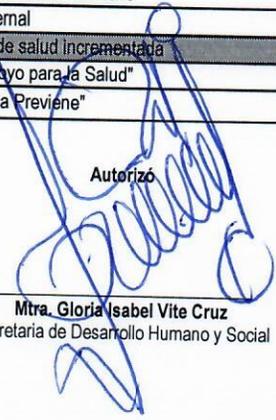
Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PBR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	
Objetivo del Programa:	Garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo para todos los grupos de la población, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover una sociedad más justa e incluyente.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1 Contribuir al incremento de la calidad de vida mediante la mejora de servicios y oportunidades para una vida digna	SD01F1 Porcentaje de población en situación de rezago social	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2) Base de datos de rezago social por AGEB y Base de datos de población por grupo etario (SCITEL) 3) Quinquenal 4) https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2020.aspx https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9	El entorno político y social contribuye al desarrollo de la población de manera sostenible
Propósito	P.1 Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca cuentan con servicios y oportunidades para una vida digna	SD01P1 Índice de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social; 2) Reporte de indicadores trimestral; 3) Trimestral; 4) Archivo de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	Existen políticas transversales para el acceso a servicios
Componentes	C.1 Gestión y participación social fortalecida	SD01C1 Porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social; 2) Carpeta de Archivo denominada Registro de Espacios Públicos intervenidos; 3) Trimestral; 4) Archivo de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	La población participa en asuntos interés comunitario

Actividades	A.1.1.	Implementación de las Faenas por la Transformación	SD01A11	Número de faenas realizadas	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social; 2) Carpeta de Faenas por la transformación que contiene: bitácora, lista de asistencia y evidencia fotográfica; 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	Que existan buenas condiciones climáticas
Actividades	A.1.2.	Desarrollo de la Red de apoyo para el bienestar	SD01A12	Número de personas que califican la atención brindada con dos estrellas o más	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social; 2) Carpeta denominada red de apoyo para el bienestar que contiene: oficio de atención y encuesta de satisfacción; 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	Que la población asista a la Secretaría
Actividades	A.1.3.	Recorridos a colonias "Jueves territorial"	SD01A13	Número de jueves territoriales realizados	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social; 2) Carpeta de jueves territorial que contiene: lista de asistencia, bitácora y evidencia fotográfica. 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	Que la población tenga interés y sea convocada
Actividades	A.1.4.	Implementación del foro social "Voces Transformando"	SD01A14	Número de propuestas con respecto a temas de interés recabadas	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social; 2) Carpeta de foro ciudadano que contiene: lista de asistencia y evidencia fotográfica. 3) Anual 4) Archivo de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	Que la población participe
Componentes	C.2.	Organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios desarrollada	SD01C2	Índice de institucionalidad para la inclusión y protección de grupos prioritarios	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social 2) Carpetas de archivo: bitácora 3) Trimestral 4) Archivo de Trámite de la Dirección de Desarrollo Social.	descoordinación interinstitucional y falta de voluntad política para adoptar reformas estructurales en favor de los grupos prioritarios

Actividades	A.2.1.	Implementación de Pachuca consciente	SD01A21	Número de Campañas de información para sensibilizar a la ciudadanía sobre grupos prioritarios realizadas	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social 2) Carpeta denominada campañas de sensibilización: registro de campaña con evidencia fotográfica y/o link) 3) trimestral 4) Archivo de Trámite de la Dirección de Desarrollo Social.	Que se cuente con los insumos necesarios
Actividades	A.2.2.	Apoyo económico "Impulsando la Transformación"	SD01A22	Número de apoyos económico a las ONG's en proyectos inclusivos de integración social.	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social 2) Carpeta denominada Apoyo Económico para Organizaciones de la Sociedad Civil: convocatoria y expedientes de cada Organización 3) anual 4) Archivo de Trámite de la Dirección de Desarrollo Social.	Que las ONG's participen en la convocatoria
Actividades	A.2.3.	Capacitación sobre temas de interés colectivo	SD01A23	Número de gestiones de capacitaciones, cursos o talleres incentivadas	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social 2) Carpeta denominada capacitación a grupos prioritarios y sector social: listas de asistencia y evidencia fotográfica 3) trimestral 4) Archivo de Trámite de la Dirección de Desarrollo Social.	Que los ponentes tengan interés en impartir capacitaciones
Actividades	A.2.4.	Seguimiento al Refugio Invernal	SD01A24	Número de refugios invernales implementados	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social 2) Carpeta denominada proyecto comunitario Refugio Invernal: oficinas de gestión, registro de usuarios y evidencia fotográfica 3) anual 4) Archivo de Trámite de la Dirección de Desarrollo Social.	Que se cuente con el suficiente personal médico
Componentes	C.3.	Cobertura de los servicios de salud incrementada	SD01C3	Índice de acceso a servicios de salud	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social 2) Carpetas de archivo de cobertura de servicios: 3) trimestral 4) Archivo de Trámite de la Dirección de Desarrollo Social.	Las dependencias estatales se muestran dispuestos en cooperar

Actividades	A.3.1.	Desarrollo de la "Red de apoyo para la Salud"	SD01A31	Número de consultas médicas y/o canalizaciones con Sector Salud	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social 2) Carpeta denominada consultas médicas y/o canalizaciones: bitácora de atención, recetas médicas y/o registro de canalización 3) trimestral 4) Archivo de Trámite de la Dirección de Desarrollo Social.	Que la población asista a la consulta
Actividades	A.3.2.	Implementación de "Pachuca Previene"	SD01A32	Número de ferias de la salud y/o talleres de prevención de enfermedades	Dirección de Desarrollo Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social 2) Carpeta denominada Ferias de la salud y/o talleres: Oficinas de gestión, registros de atención para las ferias de la salud y evidencia fotográfica. 3) Trimestral 4) Archivo de Trámite de la Dirección de Desarrollo Social.	Que se cuente con el suficiente personal médico

Elaboró



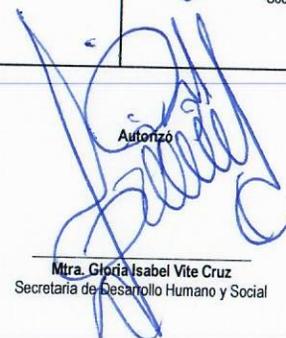
Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01F1	Porcentaje de población en situación de rezago social	Fin	Dirección de Desarrollo Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con un desarrollo social incluyente	<p>Objetivo 2.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos, promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales, para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes.</p> <p>Objetivo 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's.</p> <p>Objetivo 2.4. Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogénera y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio.</p> <p>Objetivo 2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios.</p> <p>Objetivo 2.8. Mejorar las condiciones de los servicios públicos básicos en las colonias prioritarias en el municipio que contribuya a una vivienda digna y segura.</p> <p>Objetivo 2.9. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio para crear ambientes propicios para el aprendizaje bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.</p>

LINEAS DE ACCIÓN

- 2.1.4.1. Implementar el programa "Faenas por la Transformación" con los residentes de barrios y colonias que mantenga el espacio limpio en vías públicas y áreas comunes limpias, así como el compromiso de los ciudadanos con el cuidado del su municipio.
- 2.3.2.5. Establecer foros de diálogo y participación para que los grupos indígenas del municipio expresen sus necesidades.
- 2.4.1.1. Promover la participación ciudadana en la identificación de temas prioritarios de atención mediante foros abiertos.
- 2.5.1.2. Gestionar recursos y coordinar acciones con los diferentes niveles de gobierno para la optimización los programas y servicios que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- 2.8.2.2. Organizar campañas de limpieza y rehabilitación de espacios públicos bajo el modelo de las faenas de la transformación.
- 2.9.2.1. Organizar jornadas de voluntariado para rehabilitación de espacios educativos bajo el modelo de faenas de la transformación.
- 2.12.4.1. Fomentar la socialización y las relaciones sociales por medio de la participación en actividades comunitarias o grupales.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)			Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Estratégico	Gestión	
(No)	(Si)	(No)	(Si)	(No)	
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Adecuado	Aportación marginal	
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)			Ascendente	(No)	
			Descendente	(Si)	

Definición del indicador

Mide el número de personas en situación de rezago social en el municipio.

Método de cálculo

$$PPSR = (NPSRS/NHM) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PPSR	Personas en situación de rezago social
NPSRS	Número de personas en situación de rezago social
NHM	Número total de habitantes en Pachuca de Soto

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Quinquenal

Parámetros de semaforización			Línea base	Metas 2025	
Valor	Calificación	Valor	Relativa	Absoluta	
85-109,99	Aceptable	N/A	27.13%	27.13%	85278
65-84,99	Crítico	110-114,99			
0-64,99	Muy crítico	Mayor a 115			

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Base de datos de rezago social por AGEB y Base de datos de población por grupo etario (SCITEL)
--------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

Área generadora	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Periodicidad de la información	Quinquenal
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://www.coneval.org.mx/Medicion/RS/Paginas/Rezagos_social_AGEB_2020.aspx https://www.inegi.org.mx/app/scitef/Default?rev=9

Elaboró



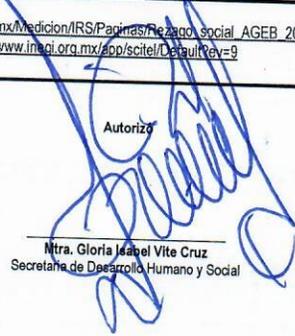
Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de P&R

Autorizó



Ntra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01P1	Índice de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna	Propósito	Secretaría de Desarrollo Humano y Social

ACUERDO	ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO
Acuerdo 2 - Pachuca con un desarrollo social incluyente		<p>Objetivo 2.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos, promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales, para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes.</p> <p>Objetivo 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's.</p> <p>Objetivo 2.4. Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogénera y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio.</p> <p>Objetivo 2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios.</p> <p>Objetivo 2.8. Mejorar las condiciones de los servicios públicos básicos en las colonias prioritarias en el municipio que contribuya a una vivienda digna y segura.</p> <p>Objetivo 2.9. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio para crear ambientes propicios para el aprendizaje bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.</p>

- LÍNEAS DE ACCIÓN**
- 2.1.4.1. Implementar el programa "Faenas por la Transformación" con los residentes de barrios y colonias que mantenga el espacio limpio en vías públicas y áreas comunes limpias, así como el compromiso de los ciudadanos con el cuidado del su municipio.
 - 2.3.2.5. Establecer foros de diálogo y participación para que los grupos indígenas del municipio expresen sus necesidades.
 - 2.4.1.1. Promover la participación ciudadana en la identificación de temas prioritarios de atención mediante foros abiertos.
 - 2.5.1.2. Gestionar recursos y coordinar acciones con los diferentes niveles de gobierno para la optimización los programas y servicios que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
 - 2.8.2.2. Organizar campañas de limpieza y rehabilitación de espacios públicos bajo el modelo de las faenas de la transformación.
 - 2.9.2.1. Organizar jornadas de voluntariado para rehabilitación de espacios educativos bajo el modelo de faenas de la transformación.
 - 2.12.4.1. Fomentar la socialización y las relaciones sociales por medio de la participación en actividades comunitarias o grupales.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)			
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión		
(No)	(SI)	(No)	(No)	(SI)	(No)		
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)				Aportación marginal			
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	(SI)		
(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(No)		
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente			
				Descendente			
				(SI)			
				(No)			

Definición del indicador
 Mide el porcentaje de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna.

Método de cálculo
 $PAS = ((Ar C.1 / AP C.1) + (Ar C.2 / AP C.2) + (Ar C.3 / AP C.3)) / 3 * 100$

Variable	Descripción del método de cálculo	Descripción de la variable
PAS	Porcentaje de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna	
Ar C1	Avance real del Porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria	
AP C1	Avance programado del Porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria	
Ar A.C2	Avance real del Índice de institucionalidad para la inclusión y protección de grupos prioritarios	
AP C2	Avance programado del Índice de institucionalidad para la inclusión y protección de grupos prioritarios	
Ar C3	Avance real del Índice de acceso a servicios de salud	
AP C3	Avance programado del Índice de acceso a servicios de salud	

Unidad de medida del indicador	Frecuencia del indicador
Porcentaje	Anual

Parámetros de semaforización			Línea base			
Valor	Categoría	Indicador	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	NA				
65-84.99	Crítico	10-114.9	2020	0.00%	100.00%	100%
0-64.99	Emergencia	Mayor a 1				

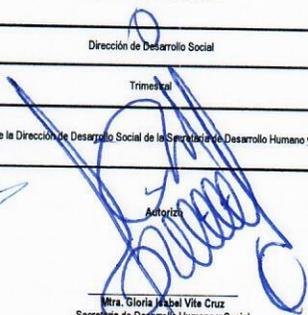
Medio de verificación	
Nombre del documento o base de datos	Reporte de indicadores trimestral
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Elaboró

 Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
 Director de Desarrollo Social

Revisó

 Lic. Paris Cruz Sánchez
 Coordinador Administrativo y
 Enlace de P&R

Autorizó

 Mtra. Gloria Habel Vite Cruz
 Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01C1	Porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria	Componente	Dirección de Desarrollo Social

ACUERDO		ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con un desarrollo social incluyente			<p>Objetivo 2.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos, promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales, para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes.</p> <p>Objetivo 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's.</p> <p>Objetivo 2.4. Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogénerica y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio.</p> <p>Objetivo 2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios.</p> <p>Objetivo 2.8. Mejorar las condiciones de los servicios públicos básicos en las colonias prioritarias en el municipio que contribuya a una vivienda digna y segura.</p> <p>Objetivo 2.9. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio para crear ambientes propicios para el aprendizaje bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.</p>

LINEAS DE ACCIÓN	
<p>2.1.4.1. Implementar el programa "Faenas por la Transformación" con los residentes de barrios y colonias que mantenga el espacio limpio en vías públicas y áreas comunes limpias, así como el compromiso de los ciudadanos con el cuidado del su municipio.</p> <p>2.3.2.5. Establecer foros de diálogo y participación para que los grupos indígenas del municipio expresen sus necesidades.</p> <p>2.4.1.1. Promover la participación ciudadana en la identificación de temas prioritarios de atención mediante foros abiertos.</p> <p>2.5.1.2. Gestionar recursos y coordinar acciones con los diferentes niveles de gobierno para la optimización los programas y servicios que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>2.8.2.2. Organizar campañas de limpieza y rehabilitación de espacios públicos bajo el modelo de las faenas de la transformación.</p> <p>2.9.2.1. Organizar jornadas de voluntariado para rehabilitación de espacios educativos bajo el modelo de faenas de la transformación.</p> <p>2.12.4.1. Fomentar la socialización y las relaciones sociales por medio de la participación en actividades comunitarias o grupales.</p>	

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)			
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economi	Estratégico	Gestión		
(No)	(Si)	(No)	(No)	(Si)	(No)		
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)							
Claridad	Relevancia	Economi	Monitor	Adecuado	Aportación marginal		
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)		
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente		(Si)	
				Descendente		(No)	

Definición del indicador	
Mide el porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria.	
Método de cálculo	
PEPI=[(NEPII+NEPI)/NEPD]*100	
Descripción del método de cálculo	
Variable	Descripción de la variable
PEPI	Es el porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria.
NEPII	Es el número de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria en los años anteriores
NEPI	Es el número de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria en el año
NEPD	Es el número de espacios públicos detectados para intervenir con participación comunitaria (290)
Unidad de medida del indicador	
Frecuencia del indicador	

Porcentaje			Trimestral			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Critico	110-	2024	4,13%	15,51%	45
0-64,99	En riesgo	mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Carpeta de Archivo denominada registro de Espacios Públicos intervenidos			
Area generadora			Dirección de Desarrollo Social			
Periodicidad de la información			Trimestral			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.			

Elaboró



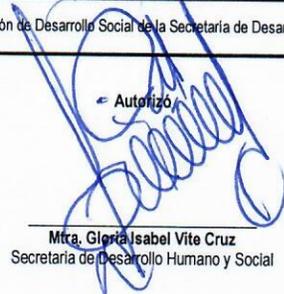
Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Bienestar e Inclusión Social
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A11	Numero de faenas realizadas	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

ACUERDO		ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con un desarrollo social incluyente			<p>Objetivo 2.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos, promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales, para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes.</p> <p>Objetivo 2.8. Mejorar las condiciones de los servicios públicos básicos en las colonias prioritarias en el municipio que contribuya a una vivienda digna y segura.</p> <p>Objetivo 2.9. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio para crear ambientes propicios para el aprendizaje bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.</p>

LINEAS DE ACCIÓN	
2.1.4.1. Implementar el programa "Faenas por la Transformación" con los residentes de barrios y colonias que mantenga el espacio limpio en vías públicas y áreas comunes limpias, así como el compromiso de los ciudadanos con el cuidado del su municipio.	
2.8.2.2. Organizar campañas de limpieza y rehabilitación de espacios públicos bajo el modelo de las faenas de la transformación.	
2.9.2.1. Organizar jornadas de voluntariado para rehabilitación de espacios educativos bajo el modelo de faenas de la transformación.	

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(No)	(Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitorea	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador							
Mide el número de faenas realizadas durante el año.							
Método de cálculo							
TFR=NFR1+NFR2+NFRn							
Descripción del método de cálculo							
Variable	Descripción de la variable						
TFR	Es el total de faenas realizadas.						
NFR1	Es el número de faena 1 realizada						
NFR2	Es el número de faena 2 realizada						
NFRn	Es la enésima faena realizada						
Unidad de medida del indicador				Frecuencia del indicador			
Número				Trimestral			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025		
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta	
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	12	45	45	
0-64,99	En riesgo	Mayor a 115					
Medio de verificación							
Nombre del documento o base de datos				Carpeta de Archivo de Faenas por la Transformación			
Área generadora				Dirección de Desarrollo Social			
Periodicidad de la información				Trimestral			
Liga del sitio web o ubicación física de la información				Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.			

Elaboró

Revisó

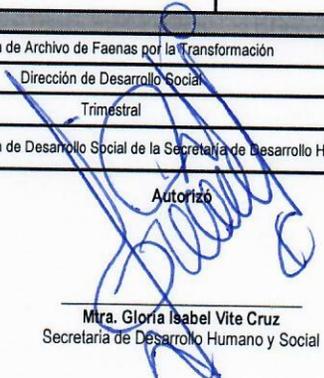
Autorizó



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Bienestar e Inclusión Social
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A12	Número de personas que califican la atención brindada con dos estrellas o más	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con un desarrollo social incluyente	Objetivo 2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios.

LINEAS DE ACCIÓN	
2.5.1.2. Gestionar recursos y coordinar acciones con los diferentes niveles de gobierno para la optimización los programas y servicios que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.	

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia (No)	Eficacia (No)	Calidad (Si)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (No)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador							
Mide el número de personas que califican la atención brindada con dos estrellas o más con respecto al total de las personas encuestadas							
Método de cálculo							
PPCS=(NP2M/NPA)*100							
Descripción del método de cálculo							
Variable	Descripción de la variable						
PPCS	Porcentaje de personas que califican la atención brindada con dos estrellas o más con respecto al total de las personas encuestadas						
NP2M	Número de personas que califican la atención brindada con dos estrellas o más						
NPA	Número de personas encuestadas						
Unidad de medida del indicador				Frecuencia del indicador			
Porcentaje				Trimestral			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025		
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta	
65-84,99	Critico	110-114,99	2024	0	100.00%	100%	
0-64,99	Insuficiente	Mayor a 115					
Medio de verificación							
Nombre del documento o base de datos				Carpeta de archivo denominada red de apoyo para el bienestar			
Área generadora				Dirección de Desarrollo Social			
Periodicidad de la información				Trimestral			
Liga del sitio web o ubicación física de la información				Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.			

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Bienestar e Inclusión Social
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A13	Número de jueves territoriales realizados	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con un desarrollo social incluyente	<p>Objetivo 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's.</p> <p>Objetivo 2.4. Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogénerica y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio.</p> <p>Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.3.2.5. Establecer foros de diálogo y participación para que los grupos indígenas del municipio expresen sus necesidades.
- 2.4.1.1. Promover la participación ciudadana en la identificación de temas prioritarios de atención mediante foros abiertos.
- 2.12.4.1. Fomentar la socialización y las relaciones sociales por medio de la participación en actividades comunitarias o grupales.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(No)	(Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Bitoreal	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el número de jueves territoriales realizados

Método de cálculo

$$TJTR = NJR1 + NJR2 + NJRn$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
TJTR	Es el total de jueves territoriales realizados.
NJR1	Es el número de jueves territorial 1 realizado.
NJR2	Es el número de jueves territorial 2 realizado.
NJRn	Es el enésimo jueves territorial realizado.

Unidad de medida del indicador

Número

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2025

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99	0	0	35	35
0-64,99	En riesgo	Mayor a 115				

Medio de verificación

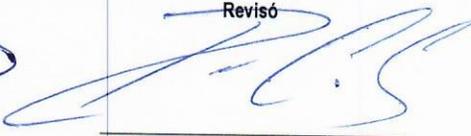
Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada jueves territorial
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Elaboró



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Bienestar e Inclusión Social
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A14	Número de propuestas con respecto a temas de interés recibadas	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con un desarrollo social incluyente	<p>Objetivo 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's.</p> <p>Objetivo 2.4. Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogénerica y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio.</p> <p>Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.</p>
LINEAS DE ACCIÓN	
<p>2.3.2.5. Establecer foros de diálogo y participación para que los grupos indígenas del municipio expresen sus necesidades.</p> <p>2.4.1.1. Promover la participación ciudadana en la identificación de temas prioritarios de atención mediante foros abiertos.</p> <p>2.12.4.1. Fomentar la socialización y las relaciones sociales por medio de la participación en actividades comunitarias o grupales.</p>	

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(No)	(Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

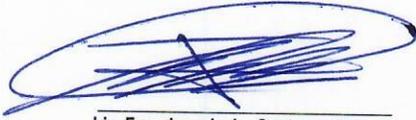
Definición del indicador							
Mide el número de propuestas con respecto a temas de interés recibadas							
Método de cálculo							
TPTI=PTI1+PTI2+PTIn							
Descripción del método de cálculo							
Variable	Descripción de la variable						
TPTI	Es el total de propuestas con respecto a temas de interés recibadas						
PTI1	Es la propuesta 1 recibida.						
PTI2	Es la propuesta 2 recibida.						
PTIn	Es la enésima propuesta recibida						
Unidad de medida del indicador				Frecuencia del indicador			
Número				Anual			
Parámetros de semaforización				Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta	
65-84,99	Crítico	110-114,99	0	0	10	10	
0-64,99	En riesgo	Mayor a 115					

Medio de verificación	
Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada Foro Ciudadano
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Elaboró

Revisó

Autorizó



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Bienestar e Inclusión Social
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01C2	Índice de institucionalidad para la inclusión y protección de grupos prioritarios	Componente	Dirección de Desarrollo Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con un desarrollo social incluyente	<p>Migración e Inclusión Social y Étnica</p> <p>Objetivo 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's.</p> <p>Población Vulnerable y Personas con Discapacidad</p> <p>Objetivo 2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios.</p> <p>Igualdad de Género y Diversidad Sexogenérica</p> <p>Objetivo 2.4. Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogénica y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio.</p> <p>Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos Mayores</p> <p>Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3.1.3 Crear redes de apoyo comunitarias en colaboración con ONG's.

2.3.2.3. Diseñar campañas de comunicación y sensibilización del aporte de las comunidades étnicas

2.3.2.4. Colaborar con ONG's para la promoción de proyectos inclusivos de integración social.

Igualdad de Género y Diversidad Sexogenérica

2.4.1.2. Diseñar programas educativos para la inclusión, dirigidos a población general y al personal administrativo del municipio.

2.4.1.4. Difundir los derechos lingüísticos a través de plataformas digitales asegurando el acceso a la información de las comunidades indígenas.

2.4.4.2. Diseñar programas de capacitación integral para la población, orientados al respeto y la inclusión de la diversidad.

Población Vulnerable y Personas con Discapacidad

2.5.1.4. Fomentar la creación de proyectos comunitarios donde los ciudadanos participen activamente, asegurando que las soluciones sean adaptadas a las necesidades locales y promoviendo la autogestión.

2.5.1.5. Desarrollar campañas y programas de sensibilización y apoyo a los sectores prioritarios, promoviendo su inclusión plena en la vida social, económica y cultural del municipio.

2.5.2.2. Establecer alianzas con organizaciones civiles, empresas y otros actores relevantes para el diseño de proyectos comunitarios que atiendan las necesidades de la población en áreas como infraestructura, salud, educación y seguridad.

Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos Mayores

2.12.1.2. Implementar campañas de sensibilización y difusión sobre la importancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

2.12.4.3. Desarrollar campañas de sensibilización dirigida a la comunidad, enfocada en el fomento a la cultura de respeto, inclusión y cuidado hacia las personas adultas mayores, promoviendo su participación activa en la construcción de entornos resilientes.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(Si)	(No)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador							
$IIP = \frac{((Ar A.1 / AP A.1) + (Ar A.2 / AP A.2) + (Ar A.3 / AP A.3) + (Ar A.4 / AP A.4))}{4} * 100$							
Método de cálculo							
Mide el índice de institucional para la inclusión y protección							
Variable				Descripción del método de cálculo			
				Descripción de la variable			
IIIPGP				Índice de institucionalidad para la inclusión y protección			
Ar A1				Avance real del Número de Campañas de información para sensibilizar a la ciudadanía sobre grupos prioritarios realizadas			
AP A1				Avance programado del Número de Campañas de información para sensibilizar a la ciudadanía sobre grupos prioritarios realizadas			
Ar A2				Avance real del Número de apoyos económicos a las ONG's en proyectos inclusivos de integración social			
AP A2				Avance programado del Número de apoyos económicos a las ONG's en proyectos inclusivos de integración social			
Ar A3				Avance real del Número de gestiones de capacitaciones, cursos o talleres incentivadas			
AP A3				Avance programado del Número de gestiones de capacitaciones, cursos o talleres incentivadas			
Ar A4				Avance real del Número de refugios invernales implementados			
AP A4				Avance programado del Número de refugios invernales implementados			
Unidad de medida del indicador				Frecuencia del indicador			
Porcentaje				Trimestral			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025		
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta	
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	0	100.00%	100%	
0-64,99	En riesgo	Mayor a 115					
Medio de verificación							
Nombre del documento o base de datos				Carpeta de Archivo denominada registro de Colonias intervenidas de alta y muy alta marginación			
Área generadora				Dirección de Desarrollo Social			
Periodicidad de la información				Trimestral			
Liga del sitio web o ubicación física de la información				Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social			

Elaboró

Revisó

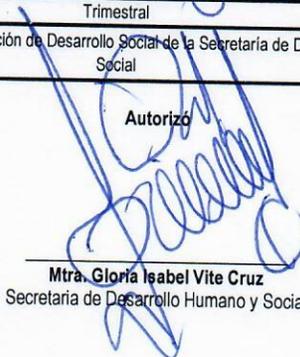
Autorizó



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de Pbr



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Bienestar e Inclusión Social
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A21	Número de Campañas de Información para sensibilizar a la ciudadanía sobre grupos prioritarios realizadas	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con un desarrollo social incluyente	<p>Migración e Inclusión Social y Étnica Objetivo 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's. Población Vulnerable y Personas con Discapacidad Objetivo 2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios. Igualdad de Género y Diversidad Sexogénica Objetivo 2.4. Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogénica y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio. Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos Mayores Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN

Migración e Inclusión Social y Étnica
2.3.2.3. Diseñar campañas de comunicación y sensibilización del aporte de las comunidades étnicas
Igualdad de Género y Diversidad Sexogénica
2.4.1.4. Difundir los derechos lingüísticos a través de plataformas digitales asegurando el acceso a la información de las comunidades indígenas.
Población Vulnerable y Personas con Discapacidad
2.5.1.5. Desarrollar campañas y programas de sensibilización y apoyo a los sectores prioritarios, promoviendo su inclusión plena en la vida social, económica y cultural del municipio.
Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos Mayores
2.12.1.2. Implementar campañas de sensibilización y difusión sobre la importancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
2.12.4.3. Desarrollar campañas de sensibilización dirigida a la comunidad, enfocada en el fomento a la cultura de respeto, inclusión y cuidado hacia las personas adultas mayores, promoviendo su participación activa en la construcción de entornos resilientes.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(No)	(Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreo	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el número de campañas de información realizadas para sensibilizar a la ciudadanía sobre grupos prioritarios.

Método de cálculo

$$CR = \sum_{i=1}^n C_i$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
CR	Es el Total de Campañas Realizadas

Ci	Es la n-ésima campaña realizada						
Unidad de medida del indicador				Frecuencia del indicador			
Número				Trimestral			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025		
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta	
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	36	36	36	
0-64,99	En riesgo	Mayor a 115					
Medio de verificación							
Nombre del documento o base de datos				Carpeta de archivo denominada campañas de sensibilización			
Área generadora				Dirección de Desarrollo Social			
Periodicidad de la información				Trimestral			
Liga del sitio web o ubicación física de la información				Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social			

Elaboró



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A22	Número de apoyos económicos a las ONG's en proyectos inclusivos de integración social	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con un desarrollo social incluyente	<p>Migración e Inclusión Social y Étnica Objetivo 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's. Población Vulnerable y Personas con Discapacidad Objetivo 2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios. Igualdad de Género y Diversidad Sexogenérica Objetivo 2.4. Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio. Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos Mayores Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN

Migración e Inclusión Social y Étnica
2.3.1.3 Crear redes de apoyo comunitarias en colaboración con ONG's.
2.3.2.4. Colaborar con ONG's para la promoción de proyectos inclusivos de integración social.
Población Vulnerable y Personas con Discapacidad
2.5.2.2. Establecer alianzas con organizaciones civiles, empresas y otros actores relevantes para el diseño de proyectos comunitarios que atiendan las necesidades de la población en áreas como infraestructura, salud, educación y seguridad.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
(Si)	(No)	(No)	(No)	Estratégico	Gestión
				(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreo	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el número de apoyos económicos entregados a las Organizaciones de la Sociedad Civil

Método de cálculo

$$TPO=TP1+TP2...TPn$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
TPO	Total de número de apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil otorgados
TP1	Total de apoyo otorgado 1
TP2	Total de apoyo otorgado 2
TPn	Total de apoyo otorgado 3

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Número			Anual			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99	0	0	10	10
0-64,99	En riesgo	Mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Carpeta de archivo denominada apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil			
Área generadora			Dirección de Desarrollo Social			
Periodicidad de la información			Anual			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social			

Elaboró



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TECNICA DE INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A23	Número de gestiones de capacitaciones, cursos o talleres incentivadas	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con un desarrollo social incluyente	<p>Migración e Inclusión Social y Étnica</p> <p>Objetivo 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's.</p> <p>Igualdad de Género y Diversidad Sexogenérica</p> <p>Objetivo 2.4. Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio.</p>

LINEAS DE ACCIÓN	
Migración e Inclusión Social y Étnica	2.3.2.2. Realizar talleres educativos sobre derechos de migrantes y respeto a la diversidad.
Igualdad de Género y Diversidad Sexogenérica	2.4.1.2. Diseñar programas educativos para la inclusión, dirigidos a población general y al personal administrativo del municipio.
	2.4.4.2. Diseñar programas de capacitación integral para la población, orientados al respeto y la inclusión de la diversidad.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador						
Mide el número de capacitaciones, cursos o talleres gestionadas para incentivar y garantizar el trato digno a los grupos prioritarios y al sector social						
Método de cálculo						
CCT=CCT1+CCT2...CCTn						
Descripción del método de cálculo						
Variable	Descripción de la variable					
CCT	Número total de capacitaciones, cursos o talleres realizados					
CCT1	Capacitación, curso o taller número 1					
CCT2	Capacitación, curso o taller número 2					
CCTn	Enésima capacitación, curso o taller					
Unidad de medida del indicador			Frecuencia del indicador			
Número			Trimestral			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Critico	110-114,99	2024	24	24	24
0-64,99	En riesgo	Mayor a 115				

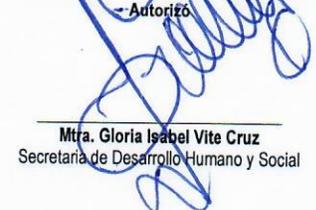
Medio de verificación	
Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo de capacitación temas de interés colectivo
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Elaboró

Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A24	Número de refugios invernales implementados	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con un desarrollo social incluyente	Población Vulnerable y Personas con Discapacidad Objetivo 2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios.

LINEAS DE ACCIÓN

Población Vulnerable y Personas con Discapacidad
2.5.1.4. Fomentar la creación de proyectos comunitarios donde los ciudadanos participen activamente, asegurando que las soluciones sean adaptadas a las necesidades locales y promoviendo la autogestión.

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador (Solo 1)

Seleccione el **tipo de indicador** (Solo 1)

Eficiencia (Si)	Eficacia (No)	Calidad (No)	Econ (No)	Estratégico (No)	Gestión (Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Moni (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (No)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el número de Proyecto Comunitario denominado Refugio Invernal instalado

Método de cálculo

PCRI=PCRI

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PCRI	Número total de proyecto comunitario instalado
PCRI	Número total de proyecto comunitario instalado

Unidad de medida del indicador

Número

Frecuencia del indicador

Anual

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2025

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2025				
Año	Valor	Relativa	Absoluta			
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	1	1	1
0-64,99	En riesgo	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo del Proyecto Comunitario Refugio Invernal
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Elaboró



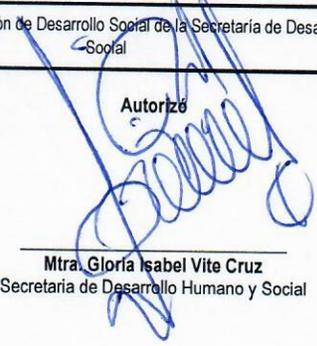
Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01C3	Índice de acceso a servicios de salud	Componente	Dirección de Desarrollo Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con un desarrollo social incluyente	Objetivo 2.6. Contribuir al acceso a servicios básicos de salud y bienestar para la población a través de estrategias complementarias a los programas federales y estatales sobre la materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.6.1.3. Promover jornadas de atención médica gratuita (telemedicina y presencial) a los sectores sociales prioritarios del municipio.
2.6.1.2. Diseñar un sistema local para la canalización de casos críticos a instituciones especializadas.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(Si)	(No)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el índice de acceso a servicios de salud

Método de cálculo

$$IIP = \left(\frac{Ar A.1}{AP A.1} + \frac{Ar A.2}{AP A.2} \right) / 2 * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
IIPGP	Índice de institucionalidad para la inclusión y protección
Ar A1	Avance real del Número de consultas médicas y/o canalizaciones con Sector Salud
AP A1	Avance programado del Número de consultas médicas y/o canalizaciones con Sector Salud
Ar A2	Avance real del Número de ferias de la salud y/o talleres de prevención de enfermedades
AP A2	Avance programado del Número de ferias de la salud y/o talleres de prevención de enfermedades

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Parámetros de semaforización		Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	100.00%	100%
0-64,99	En riesgo	Mayor a 115	0.00%		

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de Archivo denominada registro de colonias intervenidas
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Elaboró



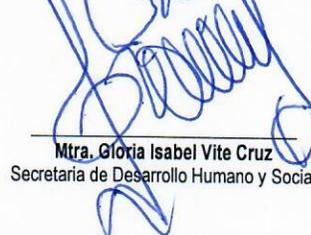
Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizo



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A31	Número de consultas médicas y/o canalizaciones con Sector Salud	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
2. Pachuca con un desarrollo social incluyente	Objetivo 2.6. Contribuir al acceso a servicios básicos de salud y bienestar para la población a través de estrategias complementarias a los programas federales y estatales sobre la materia.

LINEAS DE ACCIÓN

2.6.1.2. Diseñar un sistema local para la canalización de casos críticos a instituciones especializadas.

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador (Solo 1)

Seleccione el **tipo** de indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el **comportamiento** del indicador (Solo 1)

Ascendente	Descendente
(Si)	(No)

Definición del indicador

Mide el número de consultas médicas y/o canalización con el sector salud realizadas

Método de cálculo

$$CM=C1+C2...Cn$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
CM	Número total de consultas médicas y/o canalizaciones con el sector salud realizadas
C1	Consulta número 1
C2	Consulta número 2
Cn	Enésima consulta

Unidad de medida

Número

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2025

Parámetro	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2024	1440	1440	1440
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada consultas médicas y/o canalizaciones
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Elaboró

Revisó

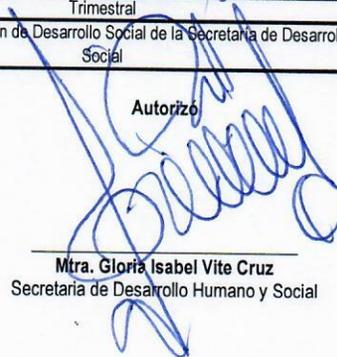
Autorizó



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A32	Número de ferias de la salud y/o talleres de prevención de enfermedades	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
2. Pachuca con un desarrollo social incluyente	Buena Salud y Bienestar Objetivo 2.6. Contribuir al acceso a servicios básicos de salud y bienestar para la población a través de estrategias complementarias a los programas federales y estatales sobre la materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.6.1.1. Organizar jornadas médicas en los sectores prioritarios en concordancia a los programas federal y estatal sobre la materia.
2.6.1.3. Promover jornadas de atención médica gratuita (telemedicina y presencial) a los sectores sociales prioritarios del municipio.
2.6.2.1. Ofrecer talleres sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades.
2.6.1.2. Diseñar campañas de concientización sobre nutrición y salud comunitaria.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el número de ferias de la salud y/o talleres de prevención de enfermedades realizados

Método de cálculo

$$FS=F1+F2...Fn$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
FS	Número total de ferias de la salud y/o talleres de prevención de enfermedades
F1	Feria de la salud y/o taller número 1
F2	Feria de la salud y/o taller número 2
Fn	Enésima feria de la salud y/o taller

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Número		Trimestral			
Parámetros de semaforización		Línea base		Metas 2025	
		Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2024	12	24
65-84,99	Crítico	110-114,99			
0-64,99	En riesgo	Mayor a 115			

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada ferias de la salud y/o talleres de prevención de enfermedades
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos Generales del Programa 2025

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Nombre del Programa:	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	
Definición del Programa:	Definir como se alcanzará el objetivo a partir de las intervenciones planteadas.	
Objetivo General:	Reducir las desigualdades sociales y económicas, permitiendo que todas las personas, independientemente de su origen, estatus social o género, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse, promoviendo políticas que eliminen las barreras estructurales que perpetúan la desigualdad.	
Objetivo específicos:	Reducir las brechas de acceso a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo para los grupos más vulnerables, mediante la implementación de políticas públicas inclusivas, programas de apoyo y la mejora de la infraestructura, con el fin de garantizar condiciones de vida dignas y equitativas para toda la población	

Alineación Programática

	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo		Objetivo de los ODS:	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 10 Reducción de las desigualdades
Acuerdo:	Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2. Pachuca con un desarrollo social incluyente		Meta del Objetivo:	1 Fin de la pobreza 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. 3 Salud y bienestar 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. 4 Educación de calidad 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. 10 Reducción de las

Objetivo:	<p>Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.</p> <p>Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.</p> <p>Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</p>	<p>Objetivo 2.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos, promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales, para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes.</p> <p>Objetivo 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's.</p> <p>Objetivo 2.4. Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio.</p> <p>Objetivo 2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios.</p> <p>Objetivo 2.6. Contribuir al acceso a servicios básicos de salud y bienestar para la población a través de estrategias complementarias a los programas federales y estatales sobre la materia.</p> <p>Objetivo 2.8. Mejorar las condiciones de los servicios públicos básicos en las colonias prioritarias en el municipio que contribuya a una vivienda digna y segura.</p> <p>Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.</p>	<p>Objetivo 2.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos, promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales, para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes.</p> <p>Objetivo 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's.</p> <p>Objetivo 2.4. Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio.</p> <p>Objetivo 2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios.</p> <p>Objetivo 2.6. Contribuir al acceso a servicios básicos de salud y bienestar para la población a través de estrategias complementarias a los programas federales y estatales sobre la materia.</p> <p>Objetivo 2.8. Mejorar las condiciones de los servicios públicos básicos en las colonias prioritarias en el municipio que contribuya a una vivienda digna y segura.</p> <p>Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.</p>	GDM	Módulo de la GDM:	6: Desarrollo
Estrategia:	2.1.3, 2.1.8, 2.1.9, 2.7.4, 2.7.5, 2.7.8, 2.7.9 y 2.10.2	2.3.1., 2.3.2., 2.7.1., 2.7.2., 2.8.1. y 2.11.1.	2.1.4., 2.3.1., 2.4.1., 2.4.4., 2.5.1., 2.5.2., 2.6.1., 2.6.2., 2.8.2., 2.12.4. y 2.12.5.	Indicador:		<p>6 Desarrollo Social</p> <p>6.2 Salud</p> <p>6.2.2 Acciones anuales de fomento y cuidado de la salud.</p> <p>6.3 Grupos Vulnerables</p> <p>6.3.1 Diagnóstico de grupos vulnerables.</p> <p>6.3.2 Acciones anuales para la atención de grupos vulnerables.</p>
Lineas de Acción Municipal atendidas por el Programa						
2.1.4.1.	Implementar el programa "Faenas por la Transformación" con los residentes de barrios y colonias que mantenga el espacio limpio en vías públicas y áreas comunes limpias, así como el compromiso de los ciudadanos con el cuidado del su municipio. Migración e Inclusión Social y Étnica					
2.3.1.3	Crear redes de apoyo comunitarias en colaboración con ONG's.					
2.3.2.2.	Realizar talleres educativos sobre derechos de migrantes y respeto a la diversidad.					
2.3.2.3.	Diseñar campañas de comunicación y sensibilización del aporte de las comunidades étnicas					
2.3.2.4.	Colaborar con ONG's para la promoción de proyectos inclusivos de integración social.					
2.3.2.5.	Establecer foros de diálogo y participación para que los grupos indígenas del municipio expresen sus necesidades. Igualdad de Género y Diversidad Sexogenérica					
2.4.1.1.	Promover la participación ciudadana en la identificación de temas prioritarios de atención mediante foros abiertos.					
2.4.1.3.	Promover ambientes de inclusión en espacios públicos a través de campañas de sensibilización y acciones concretas.					
2.4.1.4.	Difundir los derechos lingüísticos a través de plataformas digitales asegurando el acceso a la información de las comunidades indígenas.					
2.4.4.2.	Diseñar programas de capacitación integral para la población, orientados al respeto y la inclusión de la diversidad.					

2.4.4.4.	Promover el desarrollo de capacidades en la población prioritaria que mejore sus condiciones de vida y autonomía. Población Vulnerable y Personas con Discapacidad
2.5.1.3.	Identificar los sectores prioritarios del municipio para la focalización de programas de asistencia social, empleo, salud, educación, entre otros, que mejore las condiciones de vida en estas zonas.
2.5.1.4.	Fomentar la creación de proyectos comunitarios donde los ciudadanos participen activamente, asegurando que las soluciones sean adaptadas a las necesidades locales y promoviendo la autogestión.
2.5.1.5.	Desarrollar campañas y programas de sensibilización y apoyo a los sectores prioritarios, promoviendo su inclusión plena en la vida social, económica y cultural del municipio.
2.5.2.2.	Establecer alianzas con organizaciones civiles, empresas y otros actores relevantes para el diseño de proyectos comunitarios que atiendan las necesidades de la población en áreas como infraestructura, salud, educación y seguridad. Buena Salud y Bienestar
2.6.1.1.	Organizar jornadas médicas en los sectores prioritarios en concordancia a los programas federal y estatal sobre la materia.
2.6.1.3.	Promover jornadas de atención médica gratuita (telemedicina y presencial) a los sectores sociales prioritarios del municipio.
2.6.2.1.	Ofrecer talleres sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades.
2.6.1.2.	Diseñar campañas de concientización sobre nutrición y salud comunitaria.
2.8.2.2.	Organizar campañas de limpieza y rehabilitación de espacios públicos bajo el modelo de las faenas de la transformación.
2.12.1.2.	Implementar campañas de sensibilización y difusión sobre la importancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
2.12.4.3.	Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, enfocadas en el fomento a la cultura de respeto, inclusión y cuidado hacia las personas adultas mayores, promoviendo su participación activa en la construcción de entornos resilientes.
2.12.5.3.	Impulsar la creación de grupos comunitarios y redes de apoyo para las personas adultas mayores que promuevan su integración activa en actividades recreativas, culturales y de voluntariado, fortaleciendo su sentido de pertenencia y contribución a la comunidad.
2.12.5.4.	Fortalecer la infraestructura urbana mediante la implementación de áreas seguras y accesibles, como parques, centros recreativos y áreas de tránsito, que consideren las necesidades de movilidad, descanso y confort de las personas adultas mayores.

Relación de Responsabilidades

Componente	Unidad Responsable	Alineación Transversal	¿Cuenta con Padrón de Beneficiarios?	Tipo de Registro del Padrón de Beneficiarios	Tipo de población	Población/Área de Enfoque Potencial	Población/Área de enfoque Objetivo
C1. Gestión y participación social fortalecida	Dirección de Desarrollo Social	Vulnerabilidad económica y social	No	No aplica	Población vulnerable en general	290 Espacios Públicos en el Municipio de Pachuca de Soto	45 Espacios Públicos Municipales a intervenir
C2. Organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios desarrollada	Dirección de Desarrollo Social	Vulnerabilidad económica y social	SI	Base de Datos	Personas Vulnerables	32 colonias de alta y muy alta marginación	13 Colonias de alta y muy alta marginación
C3. Cobertura de los servicios de salud incrementada	Dirección de Desarrollo Social	Vulnerabilidad económica y social	SI	Base de Datos	Personas Vulnerables	32 colonias de alta y muy alta marginación	13 Colonias de alta y muy alta marginación

Programas presupuestarios con los que se complementa

Clave	Nombre	Justificación
SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio	La actividad A.1.1. Implementación de Faenas por la Transformación se realiza en coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales con el objetivo de mejorar el entorno urbano y fortalecer el tejido social a través del trabajo comunitario. Esta colaboración permite optimizar los recursos disponibles y garantizar la atención oportuna y eficaz de las necesidades prioritarias en las colonias y comunidades intervenidas.

UA02	Atención Integral para la Prevención de Violencia, de crianza positiva y Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto	Todas las actividades que se realizan deberán buscar la participación y atención a niñas, niños y adolescentes de manera prioritaria. Lo cual permite optimizar recursos y garantizar el trato digno de las infancias.
MMQ1	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025	Todas las actividades que se realizan deberán fomentar la participación de las mujeres y buscar mejora la convivencia comunitaria y prevenir la violencia de género, de esta manera se optimizan recursos y se garantiza su información.

Elaboró



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	
Definición del Programa:	Definir como se alcanzará el objetivo a partir de las intervenciones planteadas.	
Objetivo del Programa:	Reducir las desigualdades sociales y económicas, permitiendo que todas las personas, independientemente de su origen, estatus social o género, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse, promoviendo políticas que eliminen las barreras estructurales que perpetúan la desigualdad.	
Beneficiarios del Programa:	Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas. Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias. Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma: NNA: 5782 JÓVENES: 3793 ADULTOS: 8916 ADULTOS MAYORES: 1364 TOTAL: 19911 Al hacer una definición por sexo: Hombres adultos: 4218 Mujeres adultas: 4698 Al hacer la focalización por grupos prioritarios: Pob. Indígena: 1768 Pob. migrante: 16104 Pob. con discapacidad: 818 Pob. con limitación: 2175 Pob. LGBT+: 962	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$12,789,075.58

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS									
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	META ABSOLUTA	META RELATIVA
Fin	Contribuir al incremento de la calidad de vida mediante la mejora de servicios y oportunidades para una vida digna	Porcentaje de población en situación de rezago social	Porcentaje	Descendente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	27.13%	100.00%	85278	27.13%
Propósito	Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca cuentan con servicios y oportunidades para una vida digna	Índice de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna	Porcentaje	Ascendente	0%	0	0	0	0	0	100%	100%	100%	100%
C.1.	Gestión y participación social fortalecida	Porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0%	6.20%	40%	4.48%	28%	4.82%	31%	45	15.51%
A.1.1.	Implementación de las Faenas por la Transformación	Número de faenas realizadas	Número	Ascendente	0	0.00%	18	40.00%	13	28.89%	14	31.11%	45	45
A.1.2.	Desarrollo de la Red de apoyo para el bienestar	Número de personas que califican la atención brindada con dos estrellas o más	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	100%	25.00%	100%	25.00%	100%	25.00%	100%	100%
A.1.3.	Recorridos a colonias "Jueves territorial"	Número de jueves territoriales realizados	Número	Ascendente	0	0.00%	13	37.14%	12	34.29%	10	28.57%	35	35
A.1.4.	Implementación del foro social "Voces Transformando"	Número de propuestas con respecto a temas de interés recabadas	Número	Ascendente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	10	100.00%	10	10

C.2	Organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios desarrollada	Índice de institucionalidad para la inclusión y protección de grupos prioritarios	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0.00%	54.83%	54.83%	32.39%	32.39%	12.68%	12.68%	100%	100.00%
A.2.1.	Implementación de Pachuca consciente	Número de Campañas de información para sensibilizar a la ciudadanía sobre grupos prioritarios realizadas	Número	Ascendente	0	0.00%	20	55.56%	10	27.78%	6	16.67%	36	36
A.2.2.	Apoyo económico "Impulsando la Transformación"	Número de apoyos económico a las ONG's en proyectos inclusivos de integración social.	Número	Ascendente	0	0.00%	0	0.00%	10	100.00%	0	0.00%	10	10
A.2.3.	Capacitación sobre temas de interés colectivo	Número de gestiones de capacitaciones, cursos o talleres incentivadas	Número	Ascendente	0	0.00%	19	79.17%	3	12.50%	2	8.33%	24	24
A.2.4.	Seguimiento al Refugio Invernal	Número de refugios invernales implemetados	Número	Ascendente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	100.00%	1	1
C.3	Cobertura de los servicios de salud incrementada	Índice de acceso a servicios de salud	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0.00%	45.51%	45.51%	31.15%	31.15%	24.11%	24.11%	100%	100%
A.3.1.	Desarrollo de la "Red de apoyo para la Salud"	Número de consultas médicas y/o canalizaciones con Sector Salud	Número	Ascendente	192	13.33%	451	31.32%	450	31.25%	347	24.10%	1440	1440
A.3.2.	Implementación de "Pachuca Previene"	Número de ferias de la salud y/o talleres de prevención de enfermedades	Número	Ascendente	0	0.00%	20	83.33%	6	25.00%	6	25.00%	24	24

Elaboró



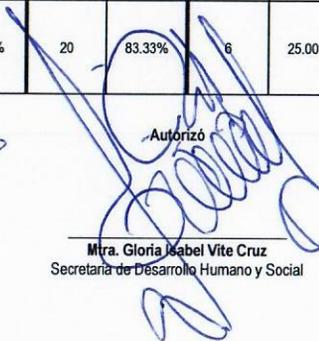
Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1510	Dirección de Desarrollo Social
Programa:	SD01	Pachuca con aires de bienestar
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	
Definición del Programa:	Definir como se alcanzará el objetivo a partir de las intervenciones planteadas.	
Objetivo del Programa	Reducir las desigualdades sociales y económicas, permitiendo que todas las personas, independientemente de su origen, estatus social o género, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse, promoviendo políticas que eliminen las barreras estructurales que perpetúan la desigualdad.	
Beneficiarios del Programa:	<p>Población de referencia: Pachuca de Soto, cuenta con 314 mil 331 habitantes, donde el 48 por ciento son hombres (149,559) y el 52 por ciento son mujeres (164,772). A nivel localidad, el 94.76% de la población se concentra Pachuca de Soto, es decir, 297,848 habitantes; localidades como Santiago Tlapacoya (1.5%) y El Huixmi (1.05%) le siguen con 4712 y 3294 habitantes respectivamente (INEGI, 2020).</p> <p>Población potencial: Para estimar la población potencial, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos:</p> <p>Con la información de marginación urbana por AGEB de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta. A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEB y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente. Lo que da un total de 85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.</p> <p>Población objetivo: Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas.</p> <p>Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias. Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma:</p> <p>NNA: 5782 JÓVENES: 3793 ADULTOS: 8916 ADULTOS MAYORES: 1364 TOTAL: 19911</p>	

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2025

Presupuesto total asignado por programa:	\$12,789,075.58
Ingreso total estimado por programa:	\$0.00

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	METAS ANUALES	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS ANUALES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
Pachuca con aires de bienestar	Reducir las desigualdades sociales y económicas, permitiendo que todas las personas, independientemente de su origen, estatus social o género, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse, promoviendo políticas que eliminen las barreras estructurales que perpetúan la desigualdad.	27.13%	Porcentaje	\$12,789,075.58	\$0.00	\$0.00	0	0	\$14,710,843.45
		100%	Porcentaje						
		15.51%	Porcentaje						
		45	Número						
		100%	Porcentaje						
		35	Número						
		10	Número						
		100.00%	Porcentaje						
		36	Número						
		10	Número						
		24	Número						
		1	Número						
		100%	Porcentaje						
1440	Número								
24	Número								

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Pachuca con aires de bienestar	\$12,789,075.58	\$0.00	\$0.00	\$12,789,075.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Total Programa:	\$12,789,075.58	\$0.00	\$0.00	\$12,789,075.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00		

CAPÍTULO 3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
311001	Energía Eléctrica (alumbrado público)	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
317001	Servicio de Internet	\$21,106.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
322001	Alquiler de bienes muebles	\$420,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
329002	Otros arrendamientos	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
355001	Reparación y mantto equipo de transporte vehicular	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
382001	Festividades publicas	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
394001	Sentencias y resoluciones judiciales	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #3000:		\$571,106.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 4000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
441001	Apoyos del municipio a personas	\$175,156.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
442002	Ayudas a estudiantes	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
445001	Apoyos municipales a instituciones	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #4000:		\$295,156.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 5000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
515001	Equipo de computo	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #5000:		\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social